CONTRATO DE OBRA CIVIL

Entre los suscritos, de una parte la empresa VERDE URBANO ARQUITECTURA SAS.representada por DUARTE GUERRERO MARIA MONICA identificada con la C.C.# 1.121.840.938, quien en adelante se denominará el Contratante, y de otra parte la empresa ATLAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, representada por el señor FERNEY MAURICIO PAEZ VARGAS identificado con la C.C.#1.018.407.438, quien en adelante se denominará el Contratista, celebran por medio de este documento un Contrato de Obra Civil, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto. En desarrollo del presente contrato, el contratista se obliga con el contratante a suministrar la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y pintura en la sede de Villavicencio (casa atrapasueños)

Segunda. Fecha de iniciación. La ejecución de la obra iniciará el día 15 del mes septiembre del año 2025.

Tercera. Fecha de entrega. La obra se entregará completamente terminada el día 20 del mes de noviembre del año 2025.

Cuarta. Materiales. Los materiales que se utilizarán en la ejecución de los trabajos serán suministrados por el contratante

Quinta. Corte de obra. Se harán cortes de obra los días viernes de cada semana.

Sexta. Herramientas. El contratista utilizará sus propias herramientas y equipos.

Séptima. Valor del contrato. El valor de cada corte será el resultado de multiplicar el valor unitario de la mano de obra propuesto por la cantidad de obra ejecutada en la s emana.

Octava. Forma de pago. Pagos parciales según cortes de obra.

Se firma en dos ejemplares, el día 15 del mes de septiembre, del año 2025.





Contratante
C.C. 1.121.840.938

Contratista
C.C. 1.018.407.438